

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**14460** *Resolución de 18 de agosto de 2022, del Departamento de Justicia, por la que se convoca concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Dado que existen puestos de trabajo vacantes de los cuerpos y escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia en Cataluña, dotados presupuestariamente, es procedente convocar concurso de traslados de conformidad con lo que establece el título VIII de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, y el artículo 43 y siguientes y la disposición derogatoria única del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal al servicio de la Administración de justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Por todo ello, resuelvo convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo 1 de acuerdo con las siguientes

#### Bases

##### 1. Puestos que se pueden solicitar

1.1 Los/las funcionarios/as participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo 1 siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos generales determinados en esta convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

1.2 Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden pedidas todas las vacantes anunciadas para ese número de orden del cuerpo existentes en dicho órgano, así como todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien.

1.3 También podrán solicitar las plazas que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, salvo que estén ocupadas por funcionarios/as titulares adscritos/as provisionalmente, o que se pretendan amortizar ante proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos, o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredotada por uno/a o más funcionarios/as titulares, en cuyo caso no se generará ninguna resulta correspondiente al cuerpo de que se trate. Tampoco producirá resultas el/la funcionario/a que esté ocupando una plaza en adscripción provisional, que participe en este concurso y obtenga una plaza con carácter definitivo. Se pueden solicitar intercaladas vacantes y resultas.

Las plazas que se anuncien únicamente como posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud de un número de orden de un órgano judicial se entienden pedidas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del cuerpo correspondiente.

No tienen la consideración de resultas aquellas plazas que dejen desiertas los participantes en otros concursos simultáneos a este.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de publicación de esta resolución y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en el sitio web del Departamento de Justicia <http://justicia.gencat.cat/ca/serveis/treballar/concursos/> la relación de órganos judiciales, fiscalías y servicios de la Administración de justicia de la misma naturaleza que los convocados que se pueden solicitar con indicación del número de orden de los órganos en cuestión.

Los/las funcionarios/as participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el anexo 1 como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

1.4 Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según el Acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE de 28 de junio 2005).

1.5 En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas y posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios y de tratarse de un concurso general que afecta a los tres cuerpos o escalas, y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

1.6 No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso definitivamente, la renuncia al destino obtenido por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado el concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia. Por lo tanto, los/las funcionarios/as que participen en el concurso deberán asegurarse que todos los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

1.7 Podrá admitirse la renuncia a la participación en el concurso, teniendo como plazo hasta el último día de presentación de alegaciones a la resolución provisional, en aquellos casos debidamente justificados.

1.8 Excepcionalmente, podrá eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes o resultas, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

## 2. Requisitos y condiciones de participación

2.1 Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los cuerpos o escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia los/las funcionarios/as pertenecientes a dichos cuerpos o escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los/las que, habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; aquellas personas declaradas en suspensión firme, mientras dure la suspensión, y aquellas personas sancionadas con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente. En este caso, los plazos se computarán de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Los/las funcionarios/as en situación de servicio activo deberán mantener esta situación hasta la resolución definitiva del concurso. Aquellas personas que se

encuentren en las situaciones de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, en el supuesto de reingresar al puesto de trabajo reservado, no serán excluidas de la participación en el concurso. Tampoco será excluido el personal funcionario en activo que pase a la situación de servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares.

En caso de que los/las funcionarios/as que se encuentren en las situaciones de servicio activo, servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares pasaran, durante el proceso de resolución del concurso, a las situaciones de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión definitiva, serán excluidos/as de la participación en el concurso.

Si un/a funcionario/a que se encuentra en situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como letrado/a sustituto/a participa en el concurso solicitando el reingreso, y a lo largo del proceso del concurso se le adscribe provisionalmente al cuerpo de gestión procesal y administrativa, no se considerará que modifica su situación administrativa a los efectos previstos en el punto 1 de la base primera. Tampoco será excluido por motivo de cambio de su situación administrativa el personal funcionario adscrito provisionalmente en el cuerpo de gestión procesal y administrativa, procedente de la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como letrado/a sustituto/a, si una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado letrado/a sustituto/a.

2.2 Los/las funcionarios/as de los cuerpos o escalas de gestión, tramitación y auxilio solo podrán participar, para el mismo cuerpo o escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslados en el que el personal funcionario obtuvo su último destino definitivo en el cuerpo o escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de funcionarios/as de nuevo ingreso. Para el cómputo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha, y como segundo año, el año natural siguiente (artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

2.3 El personal funcionario reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional [artículo 68.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], obligado a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estará excluido de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta base. Estará obligado a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su cuerpo o escala de la provincia donde se encuentre adscrito. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasará a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el supuesto de que, existiendo plazas en la provincia de adscripción, no se soliciten todos los puestos de trabajo o se solicitaren puestos de trabajo de otra provincia, y no obtenga destino, se le adjudicará por parte de la Comunidad Autónoma de Cataluña, con carácter definitivo, una plaza en el ámbito de la provincia en la que esté adscrito de manera provisional y, en su defecto, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (artículo 69 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). Deberá aportar, junto con su instancia, el documento F1R por el que se le adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentre desempeñando actualmente sus funciones.

2.4 Los/las funcionarios/as que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria establecida en el artículo 506.d) de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrán ninguna restricción temporal para reingresar en el cuerpo en el que figuren en dicha situación.

Los/las funcionarios/as que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 506, letras e) y f) de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), solo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

2.5 Los/las funcionarios/as en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, solo podrán concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

2.6 El personal funcionario en situación de suspensión definitiva que se encuentre adscrito con carácter provisional [artículo 68.e) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], deberá participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentren adscritos.

2.7 El personal funcionario del cuerpo de gestión que se encuentre adscrito provisionalmente por haber cesado como letrado/a sustituto/a gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentre adscrito, según lo establecido en el artículo 70.3 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, no perdiendo la preferencia aunque, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelva a ser nombrado/a letrado/a sustituto/a. Si no pudiera llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir con otro personal funcionario también con derecho preferente, continuarán en situación de adscripción provisional hasta que se les pueda adjudicar un puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitar en ellos todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

En caso de no solicitar la preferencia señalada, no participar en dicho concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del anexo 1 de la localidad en la que se encuentre adscrito, aun cuando no haya sido anunciada la plaza en la que se encuentre adscrito provisionalmente, derivándose de ello la no obtención de puesto de trabajo, la Comunidad Autónoma de Cataluña le destinará con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Si dicha adscripción provisional se ha efectuado dentro del plazo de presentación de instancias, no tienen la obligación de concursar.

2.8 El personal funcionario que hubiere renunciado a un puesto de trabajo obtenido por concurso específico [artículo 68.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde servía cuando se produjo su cese. Deberá solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad, según lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre. De no participar en dicho concurso, se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

El personal funcionario que hubiere renunciado o que hubiera sido cesado de un puesto de trabajo obtenido por libre designación [artículos 62 y 68.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre], habiéndosele atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo, gozará de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncie a concurso, un puesto de trabajo genérico en la misma localidad donde

servía cuando se produjo el cese. Deberá solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en dicha localidad. De no participar en el presente concurso o no obtener ninguno de los destinos solicitados, se le adjudicará con carácter definitivo cualquiera de los puestos no adjudicados.

2.9 Regulación del derecho de preferencia a la localidad indicados en los puntos 2.7 y 2.8: la preferencia extiende sus efectos a todos los números de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia el/la interesado/a, sino que la norma establece que el/la concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indicarán en los puntos siguientes, por lo que para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo 1 que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultas de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente, deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando el documento acreditativo de dicha preferencia (adscripción provisional).

2.10 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existieran otros funcionarios/as también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo 1 que hubiere obtenido el/la concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varios concursantes por el número de escalafón, perdiendo este el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

2.11 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo 1 de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea acogerse a la preferencia, y aportar el documento aludido en el punto 2.9.

2.12 El personal funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente al que se refieren el artículo 68.f) y el apartado 2 del artículo 72 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslados que se convoque, con objeto de obtener un puesto de trabajo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo, a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes en cualquier ámbito territorial.

2.13 El personal funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el artículo 52 del Reglamento orgánico de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia, aprobado por el Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados, aun cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (artículo 51 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar el documento acreditativo de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

2.14 Los/las funcionarios/as que estén desempeñando un puesto singularizado por concurso específico o por libre designación podrán participar en el presente concurso siempre que hayan desempeñado el citado puesto al menos durante un año, contado desde la fecha de su toma de posesión (artículo 54 o 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

2.15 Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del personal funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo. No obstante, los/las funcionarios/as que hubiesen obtenido un puesto de trabajo por concurso específico podrán renunciar a este, si antes de la finalización del plazo de toma de posesión hubieren obtenido un destino definitivo en el presente concurso; en este caso, el/la interesado/a quedará obligado/a a comunicarlo al órgano competente. De incumplir este deber de comunicación, deberá tomar posesión en el primero de los destinos adjudicados, según lo que establece el artículo 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Si el concurso específico se resuelve con anterioridad a la resolución definitiva del concurso ordinario, previéndose también el transcurso del plazo posesorio de aquel, el personal funcionario afectado deberá tomar posesión del destino obtenido en el concurso específico, no teniendo ya opción para el concurso ordinario. Si el concurso específico se resuelve con posterioridad al concurso ordinario, habiendo transcurrido el plazo posesorio de este, perderá la opción para el concurso específico.

### 3. Baremos

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad [artículo 48.1.a) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre] y el conocimiento de la lengua oficial propia de las comunidades autónomas, según lo establecido en el apartado b) del mismo artículo.

#### 3.1 Antigüedad.

Por los servicios efectivos en el cuerpo o escala se otorgarán 2 puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos, los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

#### 3.2 Conocimiento oral y escrito del catalán.

De conformidad con el Decreto 3/2014, de 7 de enero, por el que se modifica el Decreto 152/2001, de 29 de mayo, sobre evaluación y certificación de conocimientos de catalán (DOGC número 6536, de 9 de enero de 2014) y el Decreto 180/2014, de 30 de diciembre, sobre el certificado de conocimientos de lenguaje jurídico (nivel J) (DOGC número 6780, de 31 de diciembre de 2014), el conocimiento oral y escrito del catalán y el conocimiento del lenguaje jurídico (nivel J) debidamente acreditados por medio de certificación de la Dirección General de Política Lingüística, y por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada o equivalente, supone el reconocimiento solo a estos efectos de hasta 12 puntos según el nivel de conocimientos acreditados en los términos siguientes:

1. Certificado de nivel B2 (hasta enero de 2014, nivel B) o títulos homologados: 4 puntos.
2. Certificado de nivel C1 (hasta enero de 2014, nivel C) o títulos homologados: 8 puntos.

3. Certificado de nivel C2 (hasta a enero de 2014, nivel D) o títulos homologados; o certificado de lenguaje jurídico nivel J: 12 puntos.

La aportación de documentos acreditativos del conocimiento de idioma se realizará en los casos previstos en el punto 3.6 del manual del asistente de inscripción.

Los méritos se valorarán en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Estos certificados no serán acumulativos; por lo tanto, en caso de que el concursante posea títulos de varios niveles, solo se valorará el superior.

#### 4. Modelos y plazos de presentación de solicitudes

4.1 El modelo de solicitud de inscripción es el anexo 2 que aparece publicado en esta resolución, el cual no tiene validez para su presentación salvo como dato informativo de los apartados que contiene, ya que se confeccionará y presentará exclusivamente por los medios indicados en el punto 4.8.

4.2 Anexo 2. Recuadro V-1: los/las funcionarios/as destinados/as definitivamente en puestos de trabajo de los cuerpos y escalas de gestión, tramitación y auxilio, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares, que tengan reservado su puesto de trabajo en Cataluña, rellenarán su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo 2, cumplimentando todos los apartados que se les exijan, y la presentarán en el plazo comprendido entre el 5 y el 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 4.8.

4.3 Anexo 2. Recuadro V-2: los/las funcionarios/as destinados/as en puestos de trabajo de otros cuerpos y escalas de la Administración de justicia o de otras administraciones que se encuentren en excedencia según el artículo 506.d) de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, en los cuerpos y escalas de gestión, tramitación o auxilio, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso, rellenarán su solicitud señalando el recuadro V-2 del anexo 2, cumplimentando todos los apartados que se les exijan, y la presentarán en el plazo comprendido entre el 5 y el 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 4.8.

4.4 Anexo 2. Recuadro V-3: los/las solicitantes que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones: excedencia voluntaria por agrupación familiar o por interés particular; adscripción provisional por haber reingresado desde la situación de suspensión definitiva; adscripción provisional por haber reingresado al haber sido rehabilitados/as; adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo que no tengan reserva de puesto de trabajo; adscripción provisional por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico; adscripción provisional por haber reingresado al haber cesado como letrados/as sustitutos/as, o el personal funcionario incurso en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, rellenarán su solicitud señalando el recuadro V-3 del anexo 2, cumplimentando todos los apartados que se les exijan, y la presentarán en el plazo comprendido entre el 5 y el 16 de septiembre de 2022, ambos inclusive, según el mecanismo indicado en el punto 4.8.

4.5 El personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por interés particular acompañará su solicitud con la documentación acreditativa de esta situación y una declaración jurada de no haber sido separados de cualquiera de las administraciones públicas, ambos en un mismo documento en formato PDF.

El personal funcionario en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público según el artículo 506.d) de la Ley orgánica del poder judicial deberán acompañar su solicitud de participación en el concurso con una declaración jurada de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

4.6 La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario/a participante, aunque se soliciten plazas radicadas fuera de Cataluña, que, por lo tanto, constan en las convocatorias que simultáneamente a esta hagan los gobiernos autónomos y se publiquen, asimismo, en los boletines oficiales correspondientes.

Igualmente, y mediante una única instancia, tendrán que optar por participar desde el cuerpo en el cual el/la funcionario/a se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del cual formen parte como excedentes. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos a dos cuerpos y escalas diferentes, serán anuladas las dos solicitudes y, por lo tanto, el/la funcionario/a quedará excluido/a de la participación en el concurso.

4.7 Si alguien desea rectificar una instancia presentada, podrá rellenar y presentar una nueva solicitud, para el mismo cuerpo o escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual anulará automáticamente la presentada anteriormente.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, podrá renunciar a la participación del concurso antes de la finalización del plazo de alegaciones a la resolución provisional, según se establece en la base 1.7 de esta resolución.

4.8 Mecanismo de confección y presentación de las solicitudes:

a) Confección de las solicitudes: todas las solicitudes de los modelos V1, V2 y V3 se confeccionarán telemáticamente a través del asistente de inscripción.

Todos/as los/las funcionarios/as que participen en el presente concurso de traslados entre funcionarios/as de los cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial deberán rellenar la solicitud telemáticamente a través de la página web del Ministerio de Justicia en la dirección [www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-público/concursos de traslado/Concurso de traslados ordinario gestión, tramitación y auxilio 2022](http://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-público/concursos%20de%20traslado/Concurso%20de%20traslados%20ordinario%20gesti3n,%20tramitaci3n%20y%20auxilio%202022).

Una vez en dicha página, pulsarán en el enlace que aparece en la misma con el nombre «GTA Concurso de traslados», entrarán en el asistente de inscripción y el sistema les guiará en la confección de la solicitud siguiendo las instrucciones que se les irá indicando. Deberán consultar el manual del asistente web publicado en dicha página, y si tienen alguna duda pueden llamar al teléfono de atención al usuario 913.904.605.

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la tramitación de los códigos, ya que los datos grabados por el/la concursante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

Los/las concursantes, antes de entrar en el asistente de inscripción, deberán identificarse electrónicamente por alguno de los sistemas que ofrece la plataforma Cl@ve: DNI electrónico, Certificado digital, Cl@ve Pin 24 h, Cl@ve permanente.

b) Presentación de las solicitudes: el presente sistema de presentación se basa en los artículos 10.1, 10.2.c) y 36.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Todos/as los/las concursantes con modelo de instancia V1, V2 o V3 grabarán y presentarán las solicitudes de acuerdo con las instrucciones descritas en el manual del asistente de inscripción.

Básicamente, deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) No se presentará ninguna instancia de participación en el concurso en formato papel.  
b) El uso del asistente de inscripción ya no es solo para confeccionar la instancia, sino que es un proceso de inscripción completo, es decir, que una vez grabada y confirmada la instancia en dicho asistente, dentro del plazo establecido, ya estará presentada en el departamento correspondiente del Ministerio de Justicia.

c) Si alguno de los/las solicitantes quisiera modificar una instancia ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes podrá volver a generar y confirmar una nueva instancia a través del asistente de inscripción.

d) Dentro del período de inscripción, se pueden generar y confirmar tantas instancias como se desee, teniendo en cuenta que solo tendrá validez en el concurso la última instancia presentada, es decir, que una vez grabada y confirmada la primera instancia, cada nueva acción realizada (nueva instancia grabada y confirmada, o renuncia a la participación en el concurso), anulará la acción realizada anteriormente, por lo que quedará activa únicamente la última.

e) Se pueden presentar, junto con la instancia, los documentos necesarios en los casos en los que se requiera.

f) Serán rechazadas aquellas solicitudes que no se hayan confeccionado telemáticamente con el asistente de inscripción.

c) Renuncias: Durante el plazo de presentación de instancias, los participantes podrán presentar cuantas instancias crean oportunas, así como renunciar a la participación en el concurso, manteniéndose activa únicamente, como ya se ha indicado en el punto anterior, la última acción realizada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, podrán renunciar a la participación en el concurso, según lo establecido en la base 1.7 de la presente convocatoria, pero no se podrá realizar a través del asistente de inscripción, pues ya estará cerrado a modificaciones, por lo que deberán enviar firmado y escaneado el anexo 4 (modelo de alegaciones), junto con la documentación justificativa de dicha renuncia a través del correo electrónico [concursos.admonjusticia@mjusticia.es](mailto:concursos.admonjusticia@mjusticia.es), indicando en el apartado Asunto «Renuncia», en un único fichero, el cual tendrá la denominación del nombre, apellidos, NIF y modelo de instancia del/de la interesado/a.

## 5. *Peticiones condicionadas*

En caso de estar interesados/as en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos funcionarios/as del mismo o distinto cuerpo o escala, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los/las funcionarios/as que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona. Si alguno de los concursantes no lo indicase en el apartado C, quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia, se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de ingreso y provisión de puestos de trabajo en todos los números de orden solicitados.

## 6. *Tramitación*

El Ministerio de Justicia efectuará el baremo en función a las bases de datos de antigüedad e idioma que constan en sus dependencias y a los datos que figuran en las solicitudes. Se podrá solicitar información complementaria a la Secretaría para la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya si fuese necesario.

## 7. *Adjudicaciones*

7.1 El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la base tercera de esta convocatoria.

7.2 En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudirá para dirimirlo a la mayor antigüedad en el cuerpo de que se trate y, de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho cuerpo.

## 8. *Resolución provisional*

8.1 La presente convocatoria se resolverá por resolución provisional de la consejera de Justicia de forma coordinada con el Ministerio de Justicia y los órganos competentes de las comunidades autónomas con competencias transferidas, de manera

que se publiquen simultáneamente en el BOE y en las páginas web del Ministerio de Justicia y en la página web del Departamento de Justicia.

8.2 La resolución provisional pondrá a disposición de los/las interesados/as en la página web del Ministerio de Justicia [www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es) y en el sitio web del Departamento de Justicia <http://justicia.gencat.cat/ca/serveis/treballar/concursos/> los anexos 3 de todos los/las participantes, la relación de excluidos con las causas de exclusión y la relación en orden alfabético de las adjudicaciones.

8.3 El anexo 3 es la solicitud del concursante, con expresión de sus datos personales, de su situación administrativa, y el número de orden y denominación de los destinos grabados en el asistente de inscripción con la preferencia deseada por el/la interesado/a. Igualmente constará la información relativa al baremo de los méritos, el destino provisional adjudicado, en su caso, y los números de orden rechazados y su causa.

Este anexo 3 será visible únicamente para cada interesado/a, pero no para el resto de concursantes, en virtud del derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales, amparado por el artículo 18.4 de la Constitución española, y desarrollado por la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en la que se señala obligación de guardar el deber de confidencialidad en el tratamiento de los datos personales de las personas físicas.

8.4 Contra la resolución provisional, el anexo 3 y la relación de excluidos, se podrán formular alegaciones desde la fecha que se indique y durante el plazo que igualmente se establezca, y por este motivo tendrán que aportar en este plazo el anexo 4 exponiendo los motivos, firmado y escaneado, y la prueba documental oportuna, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 73 de la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, mediante el correo electrónico [concursos.admonjusticia@mjusticia.es](mailto:concursos.admonjusticia@mjusticia.es), indicando en el apartado Asunto los apellidos, el nombre y el NIF. Tanto el anexo 4 como la documentación se enviarán en un único fichero con el título de sus apellidos, nombre, NIF y modelo de instancia.

En el caso de que no se reclame en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Las alegaciones serán comprobadas, se resolverá lo que proceda en derecho y el resultado será reflejado en la resolución definitiva del concurso; por lo tanto, no será notificado personalmente a los/las interesados/as.

Por tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva como consecuencia de las correcciones que hubieran podido producirse en la gestión de las instancias. En cualquier caso, los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

### 9. Resolución definitiva y plazo posesorio

9.1 Una vez resueltas las alegaciones, el presente concurso se resolverá en el ámbito territorial de Cataluña mediante una resolución de la consejera de Justicia y de manera coordinada con el Ministerio de Justicia y los órganos competentes de las comunidades autónomas con competencias transferidas.

9.2 Las resoluciones del concurso podrán separarse por cuerpos, a fin de que los ceses de los/las funcionarios/as concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

9.3 Si no se consiguiera la simultaneidad de la publicación de la resolución en este diario oficial, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el BOE.

9.4 El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de localidad del/de la funcionario/a; ocho días hábiles si implica cambio de localidad dentro de Cataluña y veinte días hábiles si implica cambio de comunidad autónoma, con

excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ciudad de Ceuta y ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día hábil siguiente al cese, que deberá efectuarse en las fechas que se indiquen en la resolución definitiva del concurso. 9.5 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o las licencias que se encuentren disfrutando los/las funcionarios/as, salvo que, por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

#### *10. Carácter de los destinos adjudicados*

10.1 Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

10.2 Los destinos adjudicados en la resolución definitiva serán irrenunciables.

#### *11. Limitación para concursar*

Los/las funcionarios/as que obtengan destino definitivo en el presente concurso no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo cuerpo o escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, y en el artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

#### *12. Información sobre los recursos a interponer*

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o bien pueden interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante un juzgado de lo contencioso-administrativo de Barcelona, o ante el juzgado en cuya circunscripción tenga el domicilio la persona recurrente, a su elección, de conformidad con lo que disponen los artículos 14.1.2.<sup>a</sup>, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 18 de agosto de 2022.–El Consejero de Justicia, P. D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo), el Secretario para la Administración de Justicia, Eusebi Campdepadrós i Pucurull.

## ANEXO 1

ATP: Cuerpo; V: Vacantes; R: Resultas; VSM: Violencia sobre la mujer; GU: guardias; I: idioma.

*Cuerpo de gestión procesal y administrativa*

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
3362	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	2	X	S
3368	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
12715	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
14861	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	3		S
5844	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
1432	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
1438	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
1444	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
2510	Juzgado de Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
12513	Fiscalía (Sección Territorial).	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
7479	Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Barberà del Vallès.	Barcelona.	1		S
128	Tribunal Superior de Justicia (Sala Civil y Penal).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
131	Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Contencioso-Administrativo).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
134	Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Social).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
418	Audiencia Provincial Sección núm. 12 Civil (VSM/familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11757	Audiencia Provincial Sección núm. 21 Penal.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1270	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1276	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1282	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1297	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 13.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1303	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 15 (familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1318	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 20.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1327	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 23.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1348	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 30.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1360	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 34.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1372	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 38.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1378	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 40 (tutelas).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1384	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 42.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1387	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 43.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1390	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 44.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1393	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 45 (familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1396	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 46.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1408	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 50.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1429	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 57.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
2417	Juzgado de Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
2423	Juzgado de Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2438	Juzgado de Instrucción núm. 13.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2459	Juzgado de Instrucción núm. 20.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2471	Juzgado de Instrucción núm. 24.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2474	Juzgado de Instrucción núm. 25.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
2480	Juzgado de Instrucción núm. 27.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2498	Juzgado de Instrucción núm. 33.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6465	Juzgado de lo Social núm. 1.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6480	Juzgado de lo Social núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6540	Juzgado de lo Social núm. 26.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5314	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
5317	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5326	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5332	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 10.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5338	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
9632	Juzgado de lo Mercantil núm. 3.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
9635	Juzgado de lo Mercantil núm. 4.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11183	Juzgado de lo Mercantil núm. 5.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11402	Juzgado de lo Mercantil núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
12315	Juzgado de lo Mercantil núm. 7.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
13292	Juzgado de lo Mercantil núm. 9.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
13295	Juzgado de lo Mercantil núm. 10.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
14570	Juzgado de lo Mercantil núm. 11.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
12721	Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 5.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5791	Juzgado de lo Penal núm. 10.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5794	Juzgado de lo Penal núm. 11.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5803	Juzgado de lo Penal núm. 14.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5824	Juzgado de lo Penal núm. 21 (ejecutorias).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5833	Juzgado de lo Penal núm. 24 (ejecutorias).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
12724	Juzgado de lo Penal núm. 26.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
953	Registro Civil núm. 1.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11900	Fiscalía Provincial.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1004	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
8399	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	Capellades.	Barcelona.	1		S
14613	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
14620	Servicio Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
13944	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
13951	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.	2		S
9795	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Cubelles.	Barcelona.	1		S
3376	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
7509	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Les Franqueses del Vallès.	Barcelona.	1		S
3382	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
3385	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
3391	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	3		S
3394	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	3		S
11258	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
12823	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 9.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	2	X	S
9910	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	2	X	S
9913	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3		S
9916	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3		S
9919	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
9922	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3	X	S
11249	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
12826	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3		S
14529	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (familia/capacidad).	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3		S
14532	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9 (familia/capacidad).	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3		S
5850	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
1450	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
1453	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2 (Registro Civil).	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
1456	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
1459	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1465	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
12093	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
14629	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
2513	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	3		S
2516	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
15292	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Igualada.	Barcelona.	7	X	S
15299	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Igualada.	Barcelona.	3		S
7516	Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Malgrat de Mar.	Barcelona.	1		S
3402	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
3405	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
3408	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	3		S
3411	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	3	X	S
3414	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
11772	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
13301	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
12829	Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
5853	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	2		S
5856	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
12312	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
3419	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	3	X	S
3422	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	2	X	S
3425	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	3		S
9840	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	2	X	S
11261	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	2	X	S
12303	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	2	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
9940	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	2	X	S
9949	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	2	X	S
10744	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	2	X	S
13304	Juzgado de Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
5859	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	2		S
10904	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
15283	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Mollet del Vallès.	Barcelona.	8	X	S
15286	Servició Común Procesal General.	Gestión PA (GU).	Mollet del Vallès.	Barcelona.	1		S
15290	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	2	X	S
7546	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Palau-solità i Plegamans.	Barcelona.	1		S
9808	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Piera.	Barcelona.	1		S
9810	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	La Pobla de Claramunt.	Barcelona.	1		S
13982	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	El Prat de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
7560	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Ripollet.	Barcelona.	1		S
3432	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3	X	S
3435	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3		S
3438	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
3441	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3		S
3444	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	2	X	S
10806	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	2	X	S
11793	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
12835	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	2	X	S
1468	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
1471	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3		S
1474	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1477	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
1480	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3		S
1483	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2	X	S
11255	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3		S
12838	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (familia/capacidad).	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2	X	S
2528	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
2531	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
2534	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
5862	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
5865	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2		S
5868	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2		S
12841	Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM).	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
11906	Fiscalía de Área.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
9505	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
7567	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Sallent.	Barcelona.	1		S
7588	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Sant Joan de Vilatorrada.	Barcelona.	1		S
7594	Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Sant Just Desvern.	Barcelona.	1		S
10659	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	Sant Quirze de Besora.	Barcelona.	1		S
7601	Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Sant Sadurní d'Anoia.	Barcelona.	1		S
7607	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Sant Vicenç dels Horts.	Barcelona.	1		S
14033	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Santa Coloma de Gramenet.	Barcelona.	1	X	S
9252	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
9255	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2	X	S
9258	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
9261	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
10747	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (familia/capacidad).	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
12297	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
13307	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2	X	S
14505	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9 (familia/capacidad).	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
5871	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
5874	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
12844	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
9984	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Tiana.	Barcelona.	1		S
7622	Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Torelló.	Barcelona.	1		S
7623	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Torelló.	Barcelona.	1		S
3472	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	2	X	S
3478	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	2	X	S
11264	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	2	X	S
14876	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	3		S
14192	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	6	X	S
14199	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	2	X	S
3486	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
11802	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2	X	S
12847	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 9.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
5880	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
10711	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2		S
13310	Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM).	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
9970	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Vilassar de Dalt.	Barcelona.	1		S
8582	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	Begur.	Girona.	1		S
14290	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Blanes.	Girona.	4	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
14298	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Blanes.	Girona.	2	X	S
8593	Juzgado de Paz (Agrupación de Secretarías).	Gestión PA Secretaria.	L'Escala.	Girona.	1		S
3849	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3		S
3852	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3		S
3855	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	2	X	S
3858	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3		S
3861	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3		S
3864	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3		S
3867	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7 (VSM).	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	1	X	S
6655	Juzgado de lo Social núm. 1.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	1	X	S
5967	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	1	X	S
5970	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	2		S
9891	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
9893	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	3		S
9895	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2	X	S
9900	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
9674	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (familia/capacidad).	Gestión PA.	Girona.	Girona.	3		S
9904	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
13330	Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	3		S
11805	Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
5959	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
5961	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2		S
5963	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2		S
5965	Juzgado de lo Penal núm. 4.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2		S
10907	Juzgado de lo Penal núm. 5.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
13332	Juzgado de lo Penal núm. 6 (VSM).	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
11912	Fiscalía Provincial.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2	X	S
13838	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Órganos Colegiados AP (Penal).	Girona.	Girona.	1	X	S
13839	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Social.	Girona.	Girona.	1	X	S
13840	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Contencioso-Administrativo.	Girona.	Girona.	1	X	S
13859	Servicio Común Procesal Ordenación Procedimiento (Órganos Colegiados).	Gestión PA (adscripción transitoria UPSD penal).	Girona.	Girona.	1	X	S
13861	Servicio Común Procesal Ejecución Civil, Social y Contencioso-Administrativo.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
8597	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA.	Llançà.	Girona.	1		S
8598	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	Llançà.	Girona.	1		S
7748	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA.	Lloret de Mar.	Girona.	1	X	S
13865	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Olot.	Girona.	2	X	S
13871	Servicio Común Procesal General.	Gestión PA.	Olot.	Girona.	1		S
7756	Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Palamós.	Girona.	1		S
14488	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Registro Civil (GU).	Puigcerdà.	Girona.	1		S
14489	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Puigcerdà.	Girona.	2		S
7761	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Roses.	Girona.	1		S
3873	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	2	X	S
3879	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM).	Gestión PA.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
8602	Juzgado de Paz (Agrupación de Secretarías).	Gestión PA Secretaria.	Sant Joan les Fonts.	Girona.	1		S
3883	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	1	X	S
3886	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM).	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2		S
3889	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	3		S
11267	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
8604	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA.	Sarrià de ter.	Girona.	1		S
8609	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	La Vall d'en Bas.	Girona.	1		S
14018	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Balaguer.	Lleida.	4	X	S
14011	Servició Común Procesal General y Ejecución.	Gestión PA.	Balaguer.	Lleida.	1		S
14012	Servició Común Procesal General y Ejecución.	Gestión PA Ejecución.	Balaguer.	Lleida.	1	X	S
10106	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	Bellcaire d'Urgell.	Lleida.	1		S
9503	Oficina Decanato.	Gestión PA.	Cervera.	Lleida.	1		S
4103	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Gestión PA.	Cervera.	Lleida.	1	X	S
4106	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil).	Gestión PA.	Cervera.	Lleida.	3		S
8726	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Gestión PA Secretaria.	Linyola.	Lleida.	1		S
534	Audiencia Provincial Sección núm. 1 Penal (VSM).	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
9279	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
9282	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
11807	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7 (familia).	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
9291	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
6024	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
4100	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
13922	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	La Seu d'Urgell.	Lleida.	4		S
13925	Servició Común Procesal General.	Gestión PA.	La Seu d'Urgell.	Lleida.	1		S
14790	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Registro Civil (GU).	Tremp.	Lleida.	1		S
14791	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Tremp.	Lleida.	2		S
14795	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Vielha e Mijaran.	Lleida.	1	X	S
14007	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Amposta.	Tarragona.	1	X	S
14005	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Amposta.	Tarragona.	1	X	S
14512	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Gandesa.	Tarragona.	2		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
10370	Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaria.	Mont-roig del camp.	Tarragona.	1		S
10626	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	2	X	S
10750	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
10650	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
10653	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
782	Audiencia Provincial Sección núm. 2 penal.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2098	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2101	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2107	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2110	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (familia).	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
12300	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
5608	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
13454	Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
6296	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
13457	Juzgado de lo Penal núm. 5 (VSM).	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
7365	Juzgado de Menores núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1		S
15269	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA 1a Instancia e Instrucción (GU).	Tortosa.	Tarragona.	9	X	S
15271	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Penal.	Tortosa.	Tarragona.	4		S
15281	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Tortosa.	Tarragona.	2	X	S
4987	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil).	Gestión PA.	Valls.	Tarragona.	2	X	S
11270	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Valls.	Tarragona.	2		S
13985	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	El Vendrell.	Tarragona.	7	X	S
13993	Servició Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	El Vendrell.	Tarragona.	4	X	S

*Cuerpo de tramitación procesal y administrativa*

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
3357	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
3360	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
3363	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	2	X	S
12716	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
14862	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	5		S
5845	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
1433	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
1442	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
2502	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
2505	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
132	Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Contencioso-Administrativo).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
135	Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Social).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
425	Audiencia Provincial Sección núm. 14 Civil.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
389	Audiencia Provincial Sección núm. 2 Penal.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
392	Audiencia Provincial Sección núm. 3 Penal (Menores).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
407	Audiencia Provincial Sección núm. 8 Penal.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11758	Audiencia Provincial Sección núm. 21 Penal.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1002	Juzgado Decano.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1262	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1265	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1268	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1271	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1274	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1277	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1280	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1286	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1289	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 10.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1292	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 11.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1295	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 12.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1298	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 13.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1301	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 14 (familia).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1304	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 15 (familia).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1316	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 19 (familia).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1322	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 21.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
1325	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 22.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1328	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 23.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1331	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 24.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1337	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 26.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1340	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 27.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1343	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 28.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1346	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 29.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1352	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 31.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1358	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 33.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1361	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 34.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1364	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 35.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1367	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 36.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1379	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 40 (tutelas).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1385	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 42.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1388	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 43.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1391	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 44.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1394	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 45 (familia).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
1397	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 46.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1400	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 47.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1403	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 48.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1409	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 50.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1412	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 51 (familia).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1424	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 55.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
1427	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 56.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
14527	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 59 (capacidad).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
2412	Juzgado de Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2424	Juzgado de Instrucción núm. 8.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2430	Juzgado de Instrucción núm. 10.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2436	Juzgado de Instrucción núm. 12.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2445	Juzgado de Instrucción núm. 15.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2460	Juzgado de Instrucción núm. 20.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2469	Juzgado de Instrucción núm. 23.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2475	Juzgado de Instrucción núm. 25.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2478	Juzgado de Instrucción núm. 26.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2481	Juzgado de Instrucción núm. 27.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6466	Juzgado de lo Social núm. 1.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6481	Juzgado de lo Social núm. 6.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6484	Juzgado de lo Social núm. 7.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6505	Juzgado de lo Social núm. 14.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6508	Juzgado de lo Social núm. 15.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
6514	Juzgado de lo Social núm. 17.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6523	Juzgado de lo Social núm. 20.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6538	Juzgado de lo Social núm. 25.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6547	Juzgado de lo Social núm. 28.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6550	Juzgado de lo Social núm. 29.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5309	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
9627	Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
9630	Juzgado de lo Mercantil núm. 2.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
9633	Juzgado de lo Mercantil núm. 3.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
9636	Juzgado de lo Mercantil núm. 4.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
11184	Juzgado de lo Mercantil núm. 5.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
12316	Juzgado de lo Mercantil núm. 7.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
12319	Juzgado de lo Mercantil núm. 8.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
13293	Juzgado de lo Mercantil núm. 9.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
13296	Juzgado de lo Mercantil núm. 10.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
14571	Juzgado de lo Mercantil núm. 11.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5765	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5771	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5783	Juzgado de lo Penal núm. 7.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5786	Juzgado de lo Penal núm. 8.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5789	Juzgado de lo Penal núm. 9.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
5792	Juzgado de lo Penal núm. 10.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
5795	Juzgado de lo Penal núm. 11.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
5798	Juzgado de lo Penal núm. 12 (ejecutorias).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5801	Juzgado de lo Penal núm. 13.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
5807	Juzgado de lo Penal núm. 15 (ejecutorias).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	5	X	S
5810	Juzgado de lo Penal núm. 16.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5813	Juzgado de lo Penal núm. 17.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
5816	Juzgado de lo Penal núm. 18.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5819	Juzgado de lo Penal núm. 19.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5822	Juzgado de lo Penal núm. 20.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5825	Juzgado de lo Penal núm. 21 (ejecutorias).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	7	X	S
5828	Juzgado de lo Penal núm. 22.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
5834	Juzgado de lo Penal núm. 24 (ejecutorias).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	5	X	S
12728	Juzgado de lo Penal núm. 27.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
13299	Juzgado de lo Penal núm. 28.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
954	Registro Civil núm. 1.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
11901	Fiscalía Provincial.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
1005	Servició Común de Notificaciones y Embargos.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
126	Tribuna Superior de Justicia Servicio Común (Sala de lo Contencioso-Administrativo).	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11273	Oficina de Atención al Ciudadano.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
7503	Juzgado de Paz.	Tramitación PA.	Castelldefels.	Barcelona.	1	X	S
14615	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
14621	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
13946	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3377	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	3	X	S
3380	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3383	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	4	X	S
3392	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
3395	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	3	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
10577	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
11259	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
12322	Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1.	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
9911	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
9917	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	2	X	S
9923	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
14530	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (familia/capacidad).	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	3	X	S
9926	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
6568	Juzgado de lo Social núm. 1.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
5848	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	2	X	S
5851	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	2	X	S
11904	Fiscalía de Área.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
13821	Oficina de Atención al Ciudadano.	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1		S
1451	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	3	X	S
1454	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2 (Registro Civil).	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	7	X	S
1457	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	4	X	S
1460	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	3	X	S
1463	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	4	X	S
1466	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	3	X	S
12094	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
14630	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
2520	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2	X	S
2526	Juzgado de Instrucción núm. 5.	Tramitación PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
15293	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Registro Civil.	Igualada.	Barcelona.	2	X	S
15294	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Igualada.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
15300	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	Igualada.	Barcelona.	5	X	S
3403	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
3406	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
3409	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
3412	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	6		S
3415	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
11773	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
13302	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
5854	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
5857	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	3	X	S
12313	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	3	X	S
3420	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	4	X	S
3423	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	2	X	S
3426	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	3	X	S
3429	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
9841	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	3	X	S
11262	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
9938	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
9941	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	2	X	S
9944	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	3	X	S
9947	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (familia/Registro Civil).	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	3	X	S
9950	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
10745	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	2	X	S
6580	Juzgado de lo Social núm. 2.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
5860	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	3	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
10905	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
15284	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Registro Civil.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	2	X	S
15285	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Mollet del Vallès.	Barcelona.	6	X	S
15291	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	5	X	S
13983	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	El Prat de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3433	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Rubí.	Barcelona.	6	X	S
3439	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Tramitación PA.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
3442	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Rubí.	Barcelona.	2	X	S
10807	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Tramitación PA.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
1469	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	2	X	S
1472	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
1475	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
1478	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	4	X	S
1481	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	2	X	S
1484	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
11256	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
5863	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
5866	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
5869	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
14026	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	5	X	S
14032	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	3	X	S
7582	Juzgado de Paz.	Tramitación PA.	Sant Cugat del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
3453	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3456	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Tramitación PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3459	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
7618	Juzgado de Paz.	Tramitación PA.	Sitges.	Barcelona.	1		S
9253	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	4	X	S
9256	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
9259	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	2	X	S
9262	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	2	X	S
9265	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	5	X	S
10748	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (familia/capacidad).	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
12298	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
13308	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	2	X	S
9304	Juzgado de Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
5872	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
5875	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
12845	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
3479	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Vic.	Barcelona.	1	X	S
11265	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Tramitación PA.	Vic.	Barcelona.	3	X	S
14877	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Tramitación PA.	Vic.	Barcelona.	4		S
14193	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Registro Civil.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1	X	S
14194	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	4	X	S
14196	Servició Común Procesal General.	Tramitación PA (GU).	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1	X	S
14200	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	5	X	S
3487	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2	X	S
3490	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
11803	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2	X	S
10712	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
12504	Fiscalía de Área (Vilanova-Gavà).	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
14291	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Registro Civil.	Blanes.	Girona.	1	X	S
14292	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Blanes.	Girona.	4	X	S
3850	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	1	X	S
3853	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
3856	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	6	X	S
3859	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
3862	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
3865	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	2	X	S
12307	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	2	X	S
5968	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
5971	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	2	X	S
11276	Oficina de Atención al Ciudadano.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	1		S
9894	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
9898	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	5	X	S
9901	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
9675	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (familia/capacidad).	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
13331	Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	2	X	S
5960	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
5962	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	2	X	S
5964	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	3	X	S
5966	Juzgado de lo Penal núm. 4.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	3	X	S
10908	Juzgado de lo Penal núm. 5.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	3	X	S
11913	Fiscalía Provincial.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
13846	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Menores.	Girona.	Girona.	1	X	S
13856	Servicio Común Procesal Ordenación Procedimiento (Órganos Unipersonales).	Tramitación PA (adscripción transitoria UPSD AP penal).	Girona.	Girona.	1	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
7750	Juzgado de Paz (Agrupación de Secretarías).	Tramitación PA.	Lloret de Mar.	Girona.	1	X	S
13866	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Registro Civil.	Olot.	Girona.	1		S
13867	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Olot.	Girona.	3	X	S
13872	Servició Común Procesal General.	Tramitación PA.	Olot.	Girona.	1		S
14490	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Puigcerdà.	Girona.	3	X	S
14627	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Ripoll.	Girona.	2	X	S
3880	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM).	Tramitación PA.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	2	X	S
3884	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2	X	S
3887	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM).	Tramitación PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2	X	S
3890	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	4	X	S
11268	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2	X	S
14020	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Balaguer.	Lleida.	1	X	S
14014	Servició Común Procesal General y de Ejecución.	Tramitación PA Ejecución.	Balaguer.	Lleida.	1	X	S
4104	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Tramitación PA.	Cervera.	Lleida.	2	X	S
4107	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Cervera.	Lleida.	1	X	S
9280	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
9286	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	2	X	S
9289	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
13347	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
14672	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9 (familia/capacidad).	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
10956	Juzgado de lo Social núm. 2.	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
9830	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
11916	Fiscalía Provincial.	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	2	X	S
13924	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	La Seu d'Urgell.	Lleida.	1	X	S
14009	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Amposta.	Tarragona.	2	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
14006	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	Amposta.	Tarragona.	3	X	S
8244	Juzgado de Paz.	Tramitación PA.	Cambrils.	Tarragona.	1		S
14513	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	Gandesa.	Tarragona.	2	X	S
4982	Oficina del Decano.	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
10627	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
10630	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
10636	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	2	X	S
10639	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
10751	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
6300	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
783	Audiencia Provincial Sección núm. 2 Penal.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2105	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2108	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2111	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (familia).	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
12301	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
3017	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
3029	Juzgado de Instrucción núm. 5.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
7026	Juzgado de lo Social núm. 1.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
7029	Juzgado de lo Social núm. 2.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
12851	Juzgado de lo Social núm. 3.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
11545	Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
6297	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
13458	Juzgado de lo Penal núm. 5 (VSM).	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
7366	Juzgado de Menores núm. 1.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
13461	Registro Civil núm. 1.	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	2	X	S

Núm. de Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
12533	Fiscalía Sección Territorial.	Tramitación PA.	Tortosa.	Tarragona.	2	X	S
15272	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA 1a Instancia e Instrucción (GU).	Tortosa.	Tarragona.	11	X	S
15274	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Penal.	Tortosa.	Tarragona.	8		S
15275	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Registro Civil.	Tortosa.	Tarragona.	2		S
15282	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	Tortosa.	Tarragona.	2	X	S
4985	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Tramitación PA.	Valls.	Tarragona.	1	X	S
4988	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Valls.	Tarragona.	1	X	S
12535	Fiscalía Sección Territorial.	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
13987	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA Registro Civil.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
13988	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Tramitación PA (GU).	El Vendrell.	Tarragona.	2	X	S
13994	Servició Común Procesal de Ejecución.	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	2	X	S

*Cuerpo de auxilio judicial*

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
9749	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	L'Ametlla del Vallès.	Barcelona.	1		S
3361	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
3364	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
3367	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Auxilio judicial.	Arenys de Mar.	Barcelona.	2		S
14863	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Auxilio judicial.	Arenys de Mar.	Barcelona.	2		S
5843	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
5846	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Arenys de Mar.	Barcelona.	2		S
9751	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Arenys de Munt.	Barcelona.	1		S
1437	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
1440	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	2		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1443	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
1446	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	2		S
1449	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	2		S
12296	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7 (familia/capacidad).	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	2		S
14525	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (familia/capacidad).	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
2503	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Auxilio judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
7482	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Barberà del Vallès.	Barcelona.	1		S
411	Audiencia Provincial Sección núm. 9 Penal.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
414	Audiencia Provincial Sección núm. 10 Penal.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11027	Audiencia Provincial Sección núm. 20 Penal (VSM).	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11759	Audiencia Provincial Sección núm. 21 Penal.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1284	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1287	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1293	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 11.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1296	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 12.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1299	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 13.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1314	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 18 (familia).	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1317	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 19 (familia).	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1323	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 21.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1329	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 23.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1332	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 24.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1335	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 25.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1338	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 26.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1341	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 27.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1344	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 28.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1350	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 30.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1359	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 33.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1365	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 35.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1377	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 39.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1380	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 40 (tutelas).	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1386	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 42.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1389	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 43.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1398	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 46.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1404	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 48.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1407	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 49.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1410	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 50.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
1419	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 53.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
2431	Juzgado de Instrucción núm. 10.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2470	Juzgado de Instrucción núm. 23.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
2485	Juzgado de Instrucción núm. 28.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6488	Juzgado de lo Social núm. 8.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6491	Juzgado de lo Social núm. 9.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6494	Juzgado de lo Social núm. 10.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6497	Juzgado de lo Social núm. 11.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6500	Juzgado de lo Social núm. 12.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6506	Juzgado de lo Social núm. 14.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
6509	Juzgado de lo Social núm. 15.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
6512	Juzgado de lo Social núm. 16.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6515	Juzgado de lo Social núm. 17.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
6518	Juzgado de lo Social núm. 18.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
6521	Juzgado de lo Social núm. 19.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6536	Juzgado de lo Social núm. 24.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6554	Juzgado de lo Social núm. 30 (ejecutorias).	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
6563	Juzgado de lo Social núm. 33.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11768	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 17.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
9631	Juzgado de lo Mercantil núm. 2.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
9634	Juzgado de lo Mercantil núm. 3.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
11185	Juzgado de lo Mercantil núm. 5.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
11404	Juzgado de lo Mercantil núm. 6.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
12317	Juzgado de lo Mercantil núm. 7.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
12320	Juzgado de lo Mercantil núm. 8.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
13294	Juzgado de lo Mercantil núm. 9.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5766	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5772	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5778	Juzgado de lo Penal núm. 5.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5781	Juzgado de lo Penal núm. 6.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5784	Juzgado de lo Penal núm. 7.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5787	Juzgado de lo Penal núm. 8.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5790	Juzgado de lo Penal núm. 9.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5793	Juzgado de lo Penal núm. 10.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5796	Juzgado de lo Penal núm. 11.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5802	Juzgado de lo Penal núm. 13.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5805	Juzgado de lo Penal núm. 14.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5811	Juzgado de lo Penal núm. 16.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5820	Juzgado de lo Penal núm. 19.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
5823	Juzgado de lo Penal núm. 20.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5829	Juzgado de lo Penal núm. 22.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
5832	Juzgado de lo Penal núm. 23.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
12311	Juzgado de lo Penal núm. 25.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
12726	Juzgado de lo Penal núm. 26.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
12729	Juzgado de lo Penal núm. 27.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
7160	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 4.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
955	Registro Civil núm.1.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11902	Fiscalía Provincial.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1012	Archivo y Biblioteca del Decanato.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1015	Depósito de Efectos Judiciales del Decanato.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
1006	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
5838	Servicio Común de Notificaciones y Embargos (Juzgados de lo Penal).	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
11056	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Catalunya.	Auxilio judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
9788	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Castellbisbal.	Barcelona.	1		S
14618	Servicio Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	3	X	S
9792	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Cervelló.	Barcelona.	1		S
13949	Servicio Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3378	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	2		S
3381	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
7512	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	La Garriga.	Barcelona.	1		S
3390	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	Gavà.	Barcelona.	2		S
3393	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Auxilio judicial.	Gavà.	Barcelona.	2		S
3396	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Auxilio judicial.	Gavà.	Barcelona.	2		S
3399	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Auxilio judicial.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
10578	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Auxilio judicial.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
11260	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Auxilio judicial.	Gavà.	Barcelona.	2		S
12825	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 9.	Auxilio judicial.	Gavà.	Barcelona.	2		S
9912	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
9915	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
9918	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
9921	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
9924	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
11251	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
12828	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
14531	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (familia/capacidad).	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
14534	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9 (familia/capacidad).	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
9930	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
9933	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
9936	Juzgado de Instrucción núm. 4.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
6569	Juzgado de lo Social núm. 1.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
6572	Juzgado de lo Social núm. 2.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
5849	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
5852	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
11254	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Auxilio judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
1461	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Auxilio judicial.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
1467	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Auxilio judicial.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
14631	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Auxilio judicial.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2		S
2521	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
11383	Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1.	Auxilio judicial.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
15297	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Igualada.	Barcelona.	7	X	S
9798	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Llinars del Vallès.	Barcelona.	1		S
3407	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S
3410	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S
3413	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
3416	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
10805	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
11774	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
13303	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S
5855	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S
5858	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S
12314	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Auxilio judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S
3421	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Martorell.	Barcelona.	2		S
3427	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	Martorell.	Barcelona.	2		S
3430	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Auxilio judicial.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
11263	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Auxilio judicial.	Martorell.	Barcelona.	2		S
12305	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Auxilio judicial.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
10662	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Masquefa.	Barcelona.	1		S
9939	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
9942	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
9945	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
9948	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (familia/Registro Civil).	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
9951	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
10746	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
11789	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7 (familia).	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
14542	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
9954	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
13306	Juzgado de Instrucción núm. 5.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
6578	Juzgado de lo Social núm. 1.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
6581	Juzgado de lo Social núm. 2.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
5861	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
10906	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
7531	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Molins de Rei.	Barcelona.	1		S
15288	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Mollet del Vallès.	Barcelona.	7	X	S
7535	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Montcada i Reixac.	Barcelona.	1		S
9802	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Navarcles.	Barcelona.	1		S
9806	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Pallejà.	Barcelona.	1		S
9809	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Piera.	Barcelona.	1		S
13980	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	El Prat de Llobregat.	Barcelona.	3	X	S
7566	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	La Roca del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
9965	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Roda de Ter.	Barcelona.	1		S
3434	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	2		S
3437	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
3440	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	2		S
3443	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	2		S
3446	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
10808	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	2		S
11795	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
12837	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Auxilio judicial.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
1470	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1473	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1		S
1476	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1		S
12840	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (familia/capacidad).	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1		S
6584	Juzgado de lo Social núm. 1.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	2		S
10954	Juzgado de lo Social núm. 3.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
5864	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	2		S
5867	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
5870	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	2		S
12843	Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM).	Auxilio judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
7568	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Sallent.	Barcelona.	1		S
14029	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	3	X	S
7579	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Sant Celoni.	Barcelona.	1		S
3451	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3454	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3457	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	2		S
3460	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3463	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3466	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
3469	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
7596	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Sant Just Desvern.	Barcelona.	1		S
10660	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Sant Quirze de Besora.	Barcelona.	1		S
7609	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Sant Vicenç dels Horts.	Barcelona.	1		S
14038	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Santa Coloma de Gramenet.	Barcelona.	2	X	S
9977	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Santa Eulàlia de Ronçana.	Barcelona.	1		S
7611	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Santa Margarida de Montbui.	Barcelona.	1		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
9979	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Santa Maria de Palautordera.	Barcelona.	1		S
7619	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Sitges.	Barcelona.	1		S
9254	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
9257	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
9260	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
9266	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2	X	S
10749	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (familia/capacidad).	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
12299	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
13309	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
9275	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
5873	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
5876	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
12846	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Auxilio judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
9987	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Tona.	Barcelona.	1		S
3474	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Auxilio judicial.	Vic.	Barcelona.	2		S
3477	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Vic.	Barcelona.	2		S
3480	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Vic.	Barcelona.	1	X	S
11266	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Auxilio judicial.	Vic.	Barcelona.	1	X	S
14878	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Auxilio judicial.	Vic.	Barcelona.	2		S
7628	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Viladecans.	Barcelona.	1	X	S
14197	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	5	X	S
10853	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Auxilio judicial.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
10713	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Auxilio judicial.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
8583	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Begur.	Girona.	1		S
14296	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Blanes.	Girona.	3	X	S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
10057	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Breda.	Girona.	1		S
8585	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Caldes de Malavella.	Girona.	1		S
8588	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Calonge i Sant Antoni.	Girona.	1		S
7747	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Cassà de la Selva.	Girona.	1		S
8591	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Castelló d'Empúries.	Girona.	1		S
8594	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	L'Escala.	Girona.	1		S
3851	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
3854	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
3857	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
3860	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
3863	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
3866	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
12308	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	1	X	S
6657	Juzgado de lo Social núm. 1.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	1	X	S
5969	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
5972	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
10073	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Forallac.	Girona.	1		S
9899	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Girona.	Girona.	1		S
13851	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial SAC (Turnos).	Girona.	Girona.	4	X	S
13852	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial.	Girona.	Girona.	15	X	S
13854	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial. Archivos y efectos Judiciales.	Girona.	Girona.	2	X	S
8599	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Llançà.	Girona.	1		S
7751	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Lloret de Mar.	Girona.	1	X	S
13873	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Olot.	Girona.	2	X	S
7755	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Palafrugell.	Girona.	1		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
7759	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Palamós.	Girona.	1		S
10067	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Porqueres.	Girona.	1		S
14491	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Auxilio judicial (GU).	Puigcerdà.	Girona.	2		S
14628	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Auxilio judicial (GU).	Ripoll.	Girona.	1	X	S
7763	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Roses.	Girona.	1		S
7767	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Salt.	Girona.	1		S
3875	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
3878	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
3881	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM).	Auxilio judicial.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
8603	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Sant Joan les Fonts.	Girona.	1		S
3885	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Auxilio judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2		S
3888	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM).	Auxilio judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2		S
3891	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Auxilio judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	1	X	S
11269	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Auxilio judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2		S
8608	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Torroella de Montgrí.	Girona.	1		S
10071	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Verges.	Girona.	1		S
8612	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Vidreres.	Girona.	1		S
10107	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Bellcaire d'Urgell.	Lleida.	1		S
10113	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Bellver de Cerdanya.	Lleida.	1		S
9678	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (Mercantil).	Auxilio judicial.	Lleida.	Lleida.	1		S
10957	Juzgado de lo Social núm. 2.	Auxilio judicial.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
6023	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
6026	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Auxilio judicial.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
9831	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Auxilio judicial.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
11093	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Catalunya.	Auxilio judicial.	Lleida.	Lleida.	1		S

Núm. de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
13927	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	La Seu d'Urgell.	Lleida.	1	X	S
15133	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Auxilio judicial (GU).	Solsona.	Lleida.	1	X	S
14797	Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Auxilio judicial (GU).	Vielha e Mijaran.	Lleida.	1	X	S
8241	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Calafell.	Tarragona.	1		S
10631	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Auxilio judicial.	Reus.	Tarragona.	2		S
6301	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Auxilio judicial.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
8945	Juzgado de Paz (agrupación de secretarías).	Auxilio judicial.	Santa Coloma de Queralt.	Tarragona.	1		S
789	Secretaría Audiencia Provincial.	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1		S
2109	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
2112	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (familia).	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
9681	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7 (capacidad).	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
3021	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
3030	Juzgado de Instrucción núm. 5.	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
7027	Juzgado de lo Social núm. 1.	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
11095	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Catalunya.	Auxilio judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1		S
12534	Fiscalía (Sección Territorial).	Auxilio judicial.	Tortosa.	Tarragona.	1		S
15278	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial.	Tortosa.	Tarragona.	4		S
15279	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	Tortosa.	Tarragona.	10		S
15280	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial. Archivos y efectos judiciales.	Tortosa.	Tarragona.	1		S
13991	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial (GU).	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
13992	Servició Común Procesal General.	Auxilio judicial. Archivos y efectos Judiciales (GU).	El Vendrell.	Tarragona.	1		S
8257	Juzgado de Paz.	Auxilio judicial.	Vila-Seca.	Tarragona.	1		S

## ANEXO 2

### Solicitud de participación en el concurso de traslados de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial para proveer plazas vacantes de la Administración de Justicia

#### Espacio reservado al Departamento de Justicia

Puntuación por idioma

¿El solicitante lleva en su actual destino el periodo legal que establecen el artículo 46 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, o la base 2.13 de la convocatoria?

sí  no

¿Al solicitante le afecta alguna de las situaciones previstas por el art 43.2.a, b o c del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre?

sí  no

En caso afirmativo, marque a continuación la casilla que corresponda.

a  b  c

#### Espacio a rellenar por la persona interesada

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Órgano judicial de destino actual (en propiedad o provisional)		Localidad y provincia	Cuerpo actual
Cuerpo para el que participa	Dirección del puesto de trabajo o del domicilio		Teléfono móvil o fijo

**Nivel de conocimiento de idioma** (especificar 1, 2 o 3 en la casilla del ámbito de la CA para la que participa, según lo que establece la base 3.2 de la convocatoria)

CA Cataluña  CA Galicia  CA Islas Baleares  CA Foral de Navarra  CA País Vasco  CA Valenciana

**C (solo peticiones condicionadas).** Si se acoge a la base 6ª de la convocatoria, especifique a continuación los apellidos, el nombre y el NIF del otro funcionario.

**Situación administrativa** (marque a continuación la casilla que corresponda)

- Servicio activo (indique cómo se ha obtenido el destino actual)
- Concurso específico (indique la toma de posesión): día / mes / año
- V1  Libre designación (indique la toma de posesión): día / mes / año
- Comisión de servicios (indique el órgano judicial donde la desempeña)
- Excedencia por cuidado de familiares. Indique la fecha de pase a esta situación: día / mes / año
- Servicios especiales
- V2  Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público (artículo 506.d de la LOPJ 19/2003)
- Excedencia voluntaria por interés particular (artículo 506.e de la LOPJ 19/2003)  
Indique la fecha de pase a esta situación: día / mes / año
- Excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 506.f de la LOPJ 19/2003)  
Indique la fecha de pase a esta situación: día / mes / año
- V3  Reingreso por adscripción provisional desde la situación de suspensión definitiva (artículo 68.e del RD 1451/2005)
- Reingreso por adscripción provisional de los rehabilitados (artículo 72 del RD 1451/2005)
- Reingreso por adscripción provisional desde las situaciones de excedente por interés particular o excedente por prestación de servicios en el sector público (artículo 69 del RD 1451/2005). Deberá aportar el documento F1R por el que se le adscribió provisionalmente
- Adscripción provisional por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico (art. 54 del RD 1451/2005)
- Adscripción provisional por cese o renuncia en un puesto obtenido por libre designación (art. 62 del RD 1451/2005)
- Reingreso por adscripción provisional por cese como letrado sustituto (artículo 70 del RD 1451/2005)
- Reordenación de efectivos (artículo 52.c del RD 249/1996)

P1 Si se encuentra en adscripción provisional (artículos 54, 62 o 70 del RD 1451/2005) y se acoge a la preferencia de la base segunda, puntos 7, 8 o 9, especifique la localidad de adscripción y adjunte la documentación acreditativa con una fotocopia compulsada

Localidad

P2 En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida a la base segunda, punto 12, de la convocatoria, por reordenación de efectivos, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee

Centro de trabajo

Localidad

**Orden de preferencia de las plazas solicitadas**

Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Número de orden de preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

Firma  
del/de la solicitante

Fecha

---

Modelo informativo no válido para su presentación

## Orden de preferencia de las plazas solicitadas

Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Núm. orden preferencia	Número de orden en la convocatoria	Número de orden de preferencia	Número de orden en la convocatoria	Número de orden de preferencia	Número de orden en la convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

Firma  
del/de la solicitante

Fecha

---

Modelo informativo no válido para su presentación

## ANEXO 4

### Alegaciones al concurso de traslados de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial para proveer plazas vacantes de la Administración de Justicia

---

#### Datos personales

NIF  Primer apellido  Segundo apellido  Nombre

---

#### Datos del concurso

Modelo de instancia con el que participó (marque lo que proceda)

V1  V2  V3

Cuerpo para el que participó (marque lo que proceda)

Gestión n  Tramitación  Auxilio judicial

Causa de la alegación (marque lo que proceda)

- Exclusión del concurso  
 No obtención de destino  
 Disconformidad con el destino obtenido  
 Disconformidad con la antigüedad  
 Otros
- 

**Alegaciones** (las alegaciones deben exponerse de forma clara y sucinta, exclusivamente en el apartado reservado al efecto. En caso de que se mencione un/a funcionario/a afectado/a, indique su NIF)

---

Firma  
del/de la solicitante

Fecha

---

Ministerio de Justicia. Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia. concursos.admonjusticia@mjusticia.es.